

HUMAN RIGHTS COUNCIL
51st Session, 14th of September 2021

Item 3: Interactive Dialogue with the Special Rapporteur on the human rights to safe drinking water and sanitation

ORAL INTERVENTION OF PEACE BRIGADES INTERNATIONAL

Speaker: Kim-Mai Vu

Gracias Señor Presidente,

Saludamos el informe del Relator sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas al agua y al saneamiento.

En Honduras nos preocupan las denuncias sobre la privatización del agua potable, contaminación y agotamiento de fuentes de agua a raíz de proyectos extractivos en territorio tolupán, como Las Vegas de Tepemechín y Locomapa, y en zonas protegidas, como Guapinol y Sierra de Agalta. Urge garantizar la protección de comunidades y organizaciones que defienden el derecho al agua.

En México, Ejidos de Ayala (Morelos), denuncian que la Comisión Federal de Electricidad ocupa diariamente 21 millones de litros de agua para pruebas de funcionamiento de la termoeléctrica en Huexca, sin su consentimiento. Después de recursos judiciales, la CONAGUA reconoció que el desvío de agua afecta a sus derechos de acceso al agua, y demanda una resolución pronta de los juicios de amparo.

En Colombia, comunidades territoriales sufren históricamente persecución y desplazamiento forzoso: es el caso de Putumayo, Magdalena Medio y Chocó, y de organizaciones como Adispa, Comisión de Justicia y Paz, Aguawil, Fedepesan y Credhos, que denuncian corrupción y contaminación de ríos y ciénagas por empresas nacionales y transnacionales. Hasta la fecha no ha habido avances en las investigaciones de la Fiscalía.

En Guatemala, para muchas comunidades, el acceso al agua está cada vez más en riesgo, sobre todo por las grandes extensiones de monocultivos de azúcar, palma de aceite y otros. Estos han conllevado a la deforestación y mayor sequía, además de consumir un altísimo porcentaje de agua. Preocupan en particular los ingenios de azúcar en la costa sur.

Es necesario que estos cuatro países inviten al Relator Especial para una visita oficial.

Muchas gracias.